

17-18

GRADO EN PEDAGOGÍA
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVAS

CÓDIGO 63023025

UNED

17-18

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVAS

CÓDIGO 63023025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVAS
Código	63023025
Curso académico	2017/2018
Departamento	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Política y Legislación Educativas* se imparte en el primer semestre del curso tercero del Grado de Pedagogía. Tiene carácter obligatorio y un valor asignado de 6 créditos ECTS, lo que equivale a 150 horas de trabajo del estudiante.

Esta disciplina aspira a ofrecer una visión general de la realidad política de la educación, de los aspectos o elementos políticos que la rodean. Persigue, por tanto, que los estudiantes que la cursen adquieran los conceptos y contenidos fundamentales de la política de la educación, así como los conocimientos y recursos analíticos (razonamientos, formulación de preguntas e hipótesis relevantes, establecimiento de relaciones entre conceptos y fenómenos políticos...) necesarios para la adecuada comprensión de la política educativa española.

Esta labor se ve reforzada por las conexiones obvias que la disciplina tiene con otras incluidas en la materia del Grado en Pedagogía a la que pertenece ("Bases conceptuales y contextuales de la educación"), particularmente con la *Historia de la Educación Española* y con la *Educación Comparada*. Mientras que la primera amplifica el enfoque histórico de los problemas políticos de la educación aquí adoptado al retrotraer los límites temporales hasta los orígenes de nuestro sistema educativo, la segunda rompe con las barreras espaciales y nos ofrece una perspectiva comparada de determinados problemas que afectan a la política educativa de los países de nuestro entorno occidental.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no precisa de ningún requisito previo para poder cursarla, si bien es deseable y resulta de gran utilidad que el alumno disponga de un conocimiento básico de la historia de la educación contemporánea en general y de la española en particular. En este sentido, es aconsejable que se hayan superado alguna de las asignaturas previas del Grado que pertenecen a la misma materia, como por ejemplo *Historia de la Educación Española* (curso 2º, semestre 1º). Esta asignatura aporta conocimientos que servirán de referencia para el estudio de la disciplina.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE LUIS VILLALAIN BENITO (Coordinador de asignatura)
jlvillalain@edu.uned.es
91398-7268
FACULTAD DE EDUCACIÓN
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA MARIA BADANELLI RUBIO
abadanelli@edu.uned.es
91398-6989
FACULTAD DE EDUCACIÓN
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento del alumno se realizará principalmente de dos formas: por una parte, por el equipo docente de la Sede Central; por otra, a través de los tutores de los Centros Asociados (tutoría presencial) o Intercampus (tutoría en línea).

El primer contacto del alumno es con su profesor tutor del Centro Asociado. Él es quien debe resolverle las dudas relacionadas con su estudio y su trabajo. Cada centro tiene una planificación, una dinámica y una modalidad de atención a los alumnos por parte de sus tutores. El alumno debe, por tanto, ponerse en contacto con su Centro Asociado y consultar esta planificación.

En los estudios con un número reducido de estudiantes, como es el caso del Grado de Pedagogía (salvo en las asignaturas del curso primero), la UNED posibilita que la tutoría presencial se traslade al entorno virtual en lo que se denomina Tutoría Intercampus. A través de este medio, el alumno podrá ver y escuchar a los profesores tutores (también al equipo docente) y participar en las actividades que se desarrollen. Muchas de las tutorías realizadas mediante tecnología AVIP (videoconferencias) están disponibles en línea para que los estudiantes puedan visualizarlas en cualquier momento, con posterioridad a su celebración. Los tutores guiarán el proceso de estudio de los alumnos, tanto de forma individualizada como grupal. Ellos son los encargados de asistir, aconsejar y resolver dudas sobre el temario, de orientar a los alumnos en la realización de la prueba de evaluación continua, y, finalmente, de evaluar dicha actividad.

Por parte de la Sede Central el alumno será atendido por el equipo docente de la asignatura. El contacto con el equipo docente, tanto presencial como telefónico, se podrá realizar los días de la guardia. Si el alumno quiere una atención presencial debe contactar previamente con algún profesor de la disciplina y concertar día y hora. El equipo docente atenderá también al alumno a través del curso virtual sito en la plataforma aLF (tutoría en línea). En el aula virtual, el principal medio de comunicación de que dispondrá el alumno para ponerse en contacto con los profesores de la sede central son los foros. Los estudiantes tendrán a su disposición distintos foros (temáticos, de evaluación, de discusión o debate, etc...) a donde podrán dirigir sus dudas, interrogantes o cuestiones. Sólo en casos excepcionales se hará uso del correo electrónico del profesor.

El equipo de la Sede Central, además de la atención personalizada al alumno, se encarga de resolver las dudas sobre la dinámica de la asignatura, se responsabiliza de la preparación de los programas y los materiales didácticos, decide los contenidos y actividades y trabajos que hay que realizar, y se hace cargo de la evaluación del aprendizaje (pone los exámenes presenciales, los corrige y realiza la evaluación final del alumno).

Los días de guardia del equipo docente son:

Prof. José Luis Villalaín. Lunes: de 16 a 20 horas. Teléfono: 91 398 72 68. Correo electrónico: jlwillalain@edu.uned.es

Prof. Alejandro Tiana Ferrer. Dispensa de carga docente en calidad de rector de la UNED.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Política y Legislación Educativas es una de las asignaturas que integran la materia “Bases conceptuales y contextuales de la educación” del Grado en Pedagogía. Su estudio contribuye a la formación teórica del alumno, y los conocimientos y destrezas que proporciona constituyen un pilar fundamental en relación con las funciones y el perfil profesional de los futuros pedagogos.

Según la memoria del Grado en Pedagogía de la UNED, uno de los ámbitos en los que el pedagogo desarrolla principalmente su actividad profesional, ya sea a nivel local, autonómico, nacional o internacional, “es el sistema educativo; centros, profesorado, alumnado, familia y comunidad”. Es, por tanto, un profesional experto en sistemas educativos.

Por otro lado, las competencias específicas de este perfil profesional no sólo capacitan para comprender los referentes políticos y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación (CE01), sino también para identificar planteamientos y problemas educativos e indagar sobre ellos, permitiendo obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa (CE19), así como desempeñar la función de evaluación de sistemas, instituciones y políticas educativas (CE10).

La asignatura *Política y Legislación Educativas* coadyuva sin duda a estos tres fines. Tras cursar esta asignatura, el alumno no sólo debe estar familiarizado con la ordenación territorial de la educación y el funcionamiento descentralizado de la gestión del sistema educativo en nuestro país, y con las grandes leyes que lo han regulado en las últimas casi cuatro décadas, sino también debe ser capaz de identificar los aspectos (elementos y problemas) políticos que rodean a la educación en general y a nuestro sistema educativo en particular, así como de analizar y valorar (evaluar) algunas de políticas educativas aplicadas por los distintos Gobiernos de la democracia.

Además de las competencias específicas señaladas, la disciplina participa también en el desarrollo de otras de carácter genérico establecidas para todos los grados de la UNED, útiles para el estudio universitario y el desempeño profesional, tales como las de gestión y planificación de la actividad profesional (CG1), comunicación de forma oral y escrita sobre la

actividad profesional independientemente de los interlocutores (CG4), utilización de forma eficaz de las herramientas y recursos propios de la sociedad del conocimiento (CG5), y promoción de actitudes acordes a los principios democráticos (CG8).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los estudios de política educativa tienen un valor formativo no sólo por la adquisición de determinados conocimientos, sino también por su contribución a la creación de actitudes y el desarrollo de habilidades intelectuales e instrumentales (procedimientos de análisis) en una sociedad democrática. Desde esta perspectiva, la superación de la asignatura implica por parte del estudiante la consecución de unos resultados de aprendizaje que se pueden concretar en:

- Entender la naturaleza política de la educación, atendiendo a los elementos políticos (intereses y valores) que la componen.
- Tener en cuenta el marco político de toda práctica educativa, esto es, la importancia que juega la política en las cuestiones educativas.
- Identificar los principales problemas de la política de la educación en la actualidad.
- Comprender los problemas actuales de la política educativa española utilizando para ello un enfoque teórico y genealógico.
- Conocer los principales hitos legales y distinguir la impronta que cada uno de ellos ha dejado en el proceso de configuración del sistema educativo español de la democracia.
- Identificar las principales líneas de actuación de la política educativa española de los últimos treinta y cinco años.
- Familiarizarse con la actual organización administrativa del sistema educativo español, prestando una atención especial a la descentralización que éste ha experimentado con la implantación del Estado autonómico y a las competencias que sobre el mismo tienen el Estado y las comunidades autónomas.
- Ser capaz de reconocer y reflexionar sobre los intereses políticos e ideológicos que subyacen a las reivindicaciones o demandas de los distintos actores implicados en la educación.
- Interpretar y valorar (evaluar) críticamente las políticas educativas, su importancia y utilidad, atendiendo a sus referentes políticos y legales, y de acuerdo con la naturaleza y tipología de los problemas y situaciones abordados.
- Introducirse en el campo de investigación de la política educativa haciendo uso de la metodología adecuada y de las fuentes propias del campo de estudio.
- Ser capaz de emitir juicios razonados y precisos sobre problemas actuales de política educativa.

CONTENIDOS

Introducción

Unidad Didáctica I. Política de la Educación

Unidad Didáctica II. Políticas, ideologías y Estado de bienestar

Unidad Didáctica III. Las grandes leyes de la democracia

Unidad Didáctica IV. El Estado autonómico y la educación

METODOLOGÍA

La metodología de estudio será la habitual en la enseñanza a distancia, con los medios que la UNED dispone para ello. El estudiante utilizará una combinación de procedimientos entre los que cabe destacar los tres siguientes: el curso virtual de la asignatura impartido a través de la plataforma aLF, la enseñanza presencial voluntaria en los Centros Asociados y el trabajo personal.

En el curso virtual el alumno podrá contar con el apoyo del equipo docente y del tutor desde cualquier lugar y de forma flexible (tutoría en línea). A través de la plataforma virtual y de los foros se proporcionará orientación a los estudiantes para el desarrollo de su trabajo, particularmente en relación con las lecturas establecidas como prescriptivas, y se atenderán las dudas y sugerencias que planteen. Así mismo, se fomentará el trabajo colaborativo entre los alumnos, dirigido a la preparación de los temas de la asignatura a través de la identificación de cuestiones problemáticas, la realización de esquemas de contenidos, mapas conceptuales y otros instrumentos de aprendizaje (videoconferencias y webconferencias), aprovechando las potencialidades de la plataforma web.

La asistencia a las tutorías, impartidas en los Centros Asociados que las ofrezcan, es una posibilidad al alcance de los estudiantes de la UNED. Sin ser obligatoria, la concurrencia a estas sesiones presenciales, dirigidas por los profesores-tutores de cada centro, permitirá al estudiante ponerse en contacto directo con otros compañeros y acceder a las explicaciones y orientaciones de los profesores-tutores en relación con los contenidos de la asignatura. De modo alternativo, los alumnos que no deseen o no puedan asistir, o carezcan de tutorías presenciales en su Centro Asociado, podrán beneficiarse de las tutorías virtuales o realizar de modo autónomo la actividad de evaluación continua, que será enviada a través de la plataforma virtual. Además, una función básica de las tutorías organizadas para esta asignatura consiste en la presentación, realización y evaluación de la actividad práctica diseñada por el equipo docente.

El trabajo autónomo del alumno tiene tres vertientes: por un lado, una parte teórica consistente en la lectura de las orientaciones de la Guía de Estudio (Plan de Trabajo) que el alumno encontrará en el curso virtual (acceso restringido), la preparación de los temas del programa a través de la consulta y el estudio del material impreso obligatorio (manual o texto básico) y, eventualmente, de la bibliografía complementaria, y la visualización y audición de los materiales audiovisuales recomendados; por otro, una parte práctica consistente en la realización de una actividad de evaluación continua, voluntaria pero con peso en la nota final, que será guiada, supervisada y evaluada por los profesores tutores, y que estará a disposición del alumno a través de la plataforma virtual del curso; finalmente, la realización de las pruebas presenciales (convocatoria ordinaria de febrero y extraordinaria de septiembre) en los Centros Asociados de la UNED.

La planificación del trabajo es muy importante para todos los estudiantes en general, pero más si cabe para los que estudian en la UNED (a distancia). Es importante que organicen el tiempo de estudio de acuerdo con su disponibilidad y que lo distribuyan en función de las actividades exigidas y de forma que sea fácil de llevar a la práctica. La planificación no debe ser muy ambiciosa, pero sí realista. Para ello, debe llevarse a cabo en un doble nivel:

- El primero, de carácter general, debe abarcar desde el comienzo del curso hasta su final, teniendo en cuenta los periodos de vacaciones, contando las semanas de las que se dispone y distribuyéndolas según las asignaturas que se cursen. También deben considerarse las fechas de las pruebas presenciales y el temario de cada materia. Sería importante asignar temas por semanas o adoptar cualquier otra distribución que ayude a organizar el tiempo del cuatrimestre.
- El segundo debe consistir en una planificación más ajustada por días de la semana. A la hora de elaborarla han de tenerse en cuenta los horarios de trabajo y demás actividades personales. En esta planificación diaria se recomienda empezar el estudio por asignaturas no muy complejas, seguir con las de complejidad más alta y finalizar con otras más sencillas.

Con el fin de favorecer esta organización del tiempo, el equipo docente presentará en la plataforma virtual un cronograma desde el comienzo al final del curso, teniendo en cuenta las vacaciones y las fechas de los exámenes presenciales, contando las semanas laborales disponibles y distribuyéndolas según el temario de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

No está permitido el uso de material complementario o auxiliar en las pruebas presenciales.

Criterios de evaluación

La prueba presencial constará de cuatro preguntas de desarrollo y se calificará de 0 a 10 puntos. Las cuatro preguntas tendrán el mismo peso en la corrección de la prueba presencial. Los criterios generales que se seguirán para corregir las preguntas serán la exactitud en la contestación a la cuestión planteada (responder a lo que se pregunta y no a otra cosa), la precisión de los conceptos y términos empleados (contestar correctamente), la amplitud y la buena organización de la respuesta, y la corrección de la redacción.

Según estos criterios de evaluación, un examen con una pregunta en blanco o mal respondida (ya sea porque no se responde a lo solicitado o porque se hace incorrectamente), dificulta enormemente la consecución del aprobado.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Cada una de las cuatro preguntas del examen deberá ser respondida de manera sintética en un espacio acotado de una página. Cada pregunta corresponderá a una de las cuatro unidades didácticas, con la intención de cubrir del modo más adecuado el conjunto del temario. Dado que no debe sobrepasarse un determinado espacio de escritura (la cara de un folio), es importante dedicar el tiempo necesario a reflexionar acerca de la cuestión planteada, organizar bien la contestación y redactarla correcta y sintéticamente. No será suficiente con aportar un esquema de respuesta, sino que habrá de estar debidamente desarrollada.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

La prueba de evaluación continua (PEC) consistirá en el comentario de un texto relevante correspondiente a la tercera unidad didáctica, "Las grandes leyes de la educación de la democracia", siguiendo las orientaciones que se proporcionan para su elaboración (Plan de trabajo).

Criterios de evaluación

Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación de esta actividad son los siguientes:

Corrección en la identificación de las ideas principales del texto. Estilo personal y uso adecuado de citas textuales, sin limitarse a parafrasear el texto.

Uso correcto y comprensión de todos los conceptos importantes que aparecen en el texto.

Correcta contextualización del texto y consulta de información adicional para elaborar dicho contexto.

Capacidad para relacionar las ideas y los conceptos contenidos en el texto y las características del contexto histórico en el que se inscribe.

Capacidad para manejar las ideas del texto para argumentar y responder a las cuestiones planteadas.

Originalidad del trabajo e implicación personal del estudiante en la elaboración del ejercicio.

Buena organización del trabajo, corrección en el lenguaje y en la ortografía.

La actividad se calificará de 0 a 10 puntos.

Ponderación de la PEC en la nota final	El peso de la PEC en la calificación final de la asignatura es del 20%.
Fecha aproximada de entrega	08/01/2018
Comentarios y observaciones	

La PEC o prueba de evaluación continua es voluntaria. Los estudiantes interesados en su realización la podrán encontrar en la plataforma virtual del curso, lugar donde deberán entregarla y será evaluada por los tutores.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura será la resultante ponderada de la nota de la prueba presencial más la de la actividad voluntaria de evaluación continua. Su cálculo se efectuará del modo siguiente:

En el caso de que el alumno no haya realizado la PEC o haya obtenido en ella una calificación igual o inferior a la del examen, la calificación final de la asignatura será la conseguida en la prueba presencial.

En el caso de haber obtenido en la actividad voluntaria una calificación superior a la del examen, la calificación final de la asignatura se calculará sumando el 80% de la alcanzada en la prueba presencial más el 20% de la obtenida en la actividad de evaluación continua.

En cualquier caso, para aprobar la asignatura el estudiante debe obtener una calificación igual o superior a 5 en la prueba presencial, no aceptándose la calificación obtenida en la actividad voluntaria para compensar.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El texto básico de la asignatura es el libro de Manuel de Puelles Benítez, *Política, legislación y educación* (Madrid, UNED, 2017). Este manual, o unidades didácticas, elaborado expresamente para el estudio de la disciplina, abarca la totalidad del programa, desarrolla los contenidos fundamentales de la asignatura y constituye el único material obligatorio para su preparación. También puede adquirirse en formato electrónico (<http://e-uned.es/product/product.php?prdctID=738>).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436225464

Título:ELEMENTOS DE POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN (1ª)

Autor/es:Puelles Benítez, Manuel De ;

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788436254693

Título:POLÍTICA Y EDUCACIÓN EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA (2ª)

Autor/es:Puelles Benítez, Manuel De ;

Editorial:U.N.E.D.

La bibliografía complementaria que se propone permite profundizar en los contenidos de la materia. Únicamente incluimos títulos actuales que aportan un desarrollo complementario o ampliado de los contenidos de la asignatura. De hecho, los dos volúmenes que se recomiendan constituyen el manual utilizado en la asignatura del mismo nombre en la antigua licenciatura, si bien allí tenía carácter anual en lugar de cuatrimestral.

Cada uno de los temas recogidos en estos dos libros y en el texto básico de la asignatura incluye una bibliografía complementaria que los estudiantes pueden consultar para profundizar sus conocimientos.

En la plataforma virtual del curso se podrán encontrar, además, otros textos y documentos adicionales para ampliar el estudio de algún tema, completar aspectos puntuales del programa, o simplemente de interés para la formación del estudiante. Estas referencias tienen un carácter de lectura voluntaria.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La enseñanza a distancia se distingue, hoy en día, por ofrecer a sus estudiantes numerosos recursos para poder acceder a la información y al conocimiento. Entre todos ellos destacamos a continuación los recursos que la UNED facilita a todos sus alumnos:

- El profesor-tutor, profesional que acompaña al estudiante en el proceso de aprendizaje. Se ha comprobado que un contacto directo y continuado promueve un mejor rendimiento académico en los alumnos.
- Las emisiones radiofónicas y televisivas de interés para la asignatura, ya sea porque amplían algunos de los temas del programa o porque proporcionan indicaciones sobre el curso. Estas se pueden ver y escuchar a través de Internet.
- El curso virtual de la asignatura, alojado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. El estudiante puede encontrar en él toda la información de la asignatura: la Guía de Estudio, preguntas frecuentes (FAQs), glosario, orientaciones del equipo docente para el estudio, para llevar a cabo las actividades o pruebas de evaluación continua, para la realización de los exámenes presenciales, ejercicios de autoevaluación, recursos de ampliación (enlaces de interés, textos y documentos complementarios, materiales audiovisuales y gráficos), etc. Asimismo, dispone de los canales de comunicación adecuados (foros) para consultas (de procedimiento y contenido) y debates sobre la asignatura, comunicación con el equipo docente, entre los estudiantes y con los profesores-tutores.

- La biblioteca, recurso a disposición del estudiante para la búsqueda y consulta de la bibliografía obligatoria, la complementaria o de otro tipo, que puede encontrar tanto en la Sede Central como en los distintos Centros Asociados.
- Las aulas AVIP, herramienta audiovisual que permite a los docentes y alumnos desarrollar tutorías y seminarios presenciales e interconectar centros y aulas para su funcionamiento en red, evitando el desplazamiento a las dependencias de la universidad. AVIP no sólo proporciona la denominada “presencialidad virtual”, sino que también permite que desde cualquier punto con acceso a Internet los usuarios puedan acceder a este conjunto de videoconferencias o videoclases en línea tanto en directo como diferido.

Todos estos elementos permiten situaciones de ayuda y refuerzo que, sin duda, son necesarias en este sistema de educación superior a distancia.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.